

# ANEXO G

Informe de evaluación de instrumentos vigentes

**MUNICIPIO VILLA PURIFICACIÓN**



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial



## Índice

1. Objetivo del informe.....	2
2. Diagnóstico del municipio.....	3
2.1 Asentamientos humanos del Registro Agrario.....	4
2.2 Equipamiento educativo.....	5
2.3 Equipamiento de salud.....	6
2.4 Unidades económicas.....	7
3. Instrumentos de planeación vigentes.....	8
3.1 Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Villa Purificación.....	9
4. Propuesta de Planeación Municipal.....	10
5. Conclusiones de la evaluación.....	10

# Informe de evaluación de instrumentos vigentes del Municipio de Villa Purificación

## 1. Objetivo del informe

El objetivo principal del informe de evaluación para la elaboración o actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano es proporcionar una revisión detallada y un análisis crítico de la situación existente. Este informe tiene los siguientes propósitos, mismos que se justifican en el Código Urbano para el Estado de Jalisco artículo 139:

- **Diagnóstico:** Evaluar el estado actual del territorio y de la ciudad en términos de desarrollo urbano, uso del suelo, infraestructuras, servicios públicos, y otros aspectos relevantes. Esto implica un análisis de los problemas y oportunidades existentes.
- **Identificación de Deficiencias:** Identificar las deficiencias, desafíos y limitaciones de los planes y programas de desarrollo urbano actuales, como espacios verdes, la congestión del tráfico, la necesidad de viviendas asequibles, o la falta de instalaciones públicas.
- **Análisis de Cumplimiento:** Revisar si los planes y programas de desarrollo urbano vigentes cumplen con las regulaciones legales y los requisitos actuales, incluyendo las normativas de desarrollo sostenible y ambiental.
- **Participación Ciudadana:** Reconocer las necesidades de cambio que se obtuvieron a partir de los comentarios de los residentes y las partes interesadas, durante los foros de opinión celebrados durante el 31 de marzo al primero de abril de 2022.
- **Propuestas de Mejora:** Ofrecer recomendaciones y propuestas para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, con el objetivo de abordar las deficiencias identificadas y mejorar el desarrollo urbano, la calidad de vida y la sostenibilidad en el área.
- **Consolidación de Objetivos:** Asegurar que el nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano esté alineado con los objetivos a largo plazo de desarrollo sostenible para la región, teniendo en cuenta la conservación de la biodiversidad, la accesibilidad, la movilidad, la vivienda, la economía y la calidad de vida de los ciudadanos.

## 2. Diagnóstico del municipio

Situado al norte de la región con una superficie de 179,081.59 ha. el municipio de Villa Purificación cuenta con una población al 2020 de 11,303 habitantes, 49.60% son mujeres y el restante 50.40% son hombres.

Cuenta 135 localidades en total, de las cuales 86% no supera los 90 habitantes, mientras que la cabecera municipal Villa Purificación concentra el 53% de la población total.

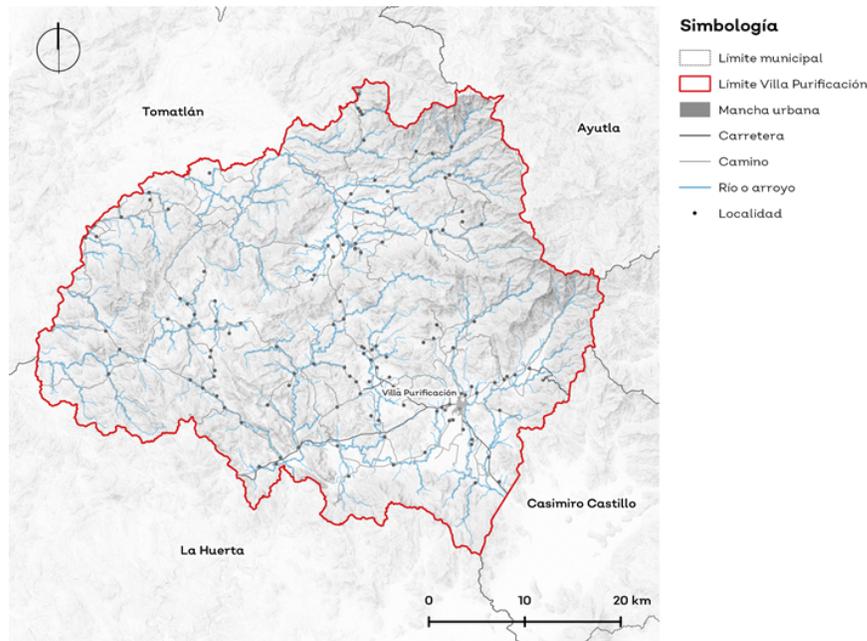


Gráfico 1. Mapa base municipal.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo INEGI, 2020.

En cuanto al comportamiento poblacional se destaca por ser el municipio con una reducción menor en su población infantil respecto a los municipios, como por la disparidad que presenta el crecimiento de la población masculina dentro del rango de 25 años a 29 años, lo cual podría ser resultado de la posible migración hacia otros estados o países en busca de mejor calidad de vida.

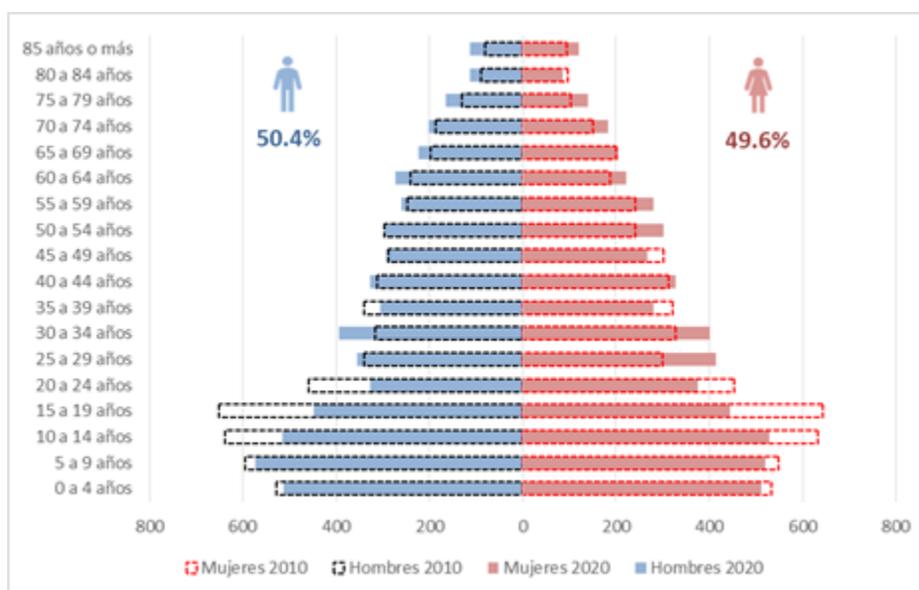


Gráfico 2. Población por edad y sexo municipal, (2020).  
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo INEGI, 2020.

## 2.1 Asentamientos humanos del Registro Agrario

Las tierras destinadas al asentamiento humano corresponden al área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido y están compuestas por los terrenos ubicados en la zona de urbanización.

Villa Purificación cuenta con 116.49 hectáreas registradas como zonas para el Asentamiento Humano en el RAN.

Localidad	Superficie total ha	Localidad	Superficie total ha
Villa Purificación	9.64	Carreón	0.80
Pabelo	22.27	La Eca	5.89
La Nancita	7.02	La Repecha	13.88
La Atalaya	16.95	El Pantano	12.20
Villa Vieja	12.09	Las Vallas	15.76

Gráfico 3. Propiedad ejidal con uso de asentamiento humano.  
Fuente: Elaboración propia con datos de RAN, 2022

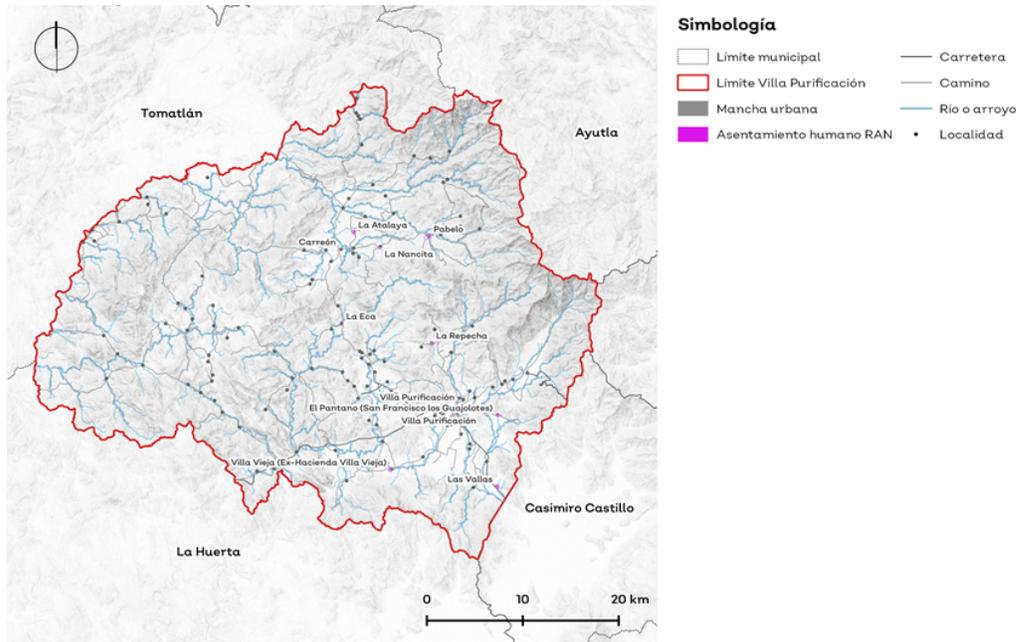


Gráfico 4. Localidades ejidales con uso de asentamiento humano.  
Fuente: Elaboración propia con datos de RAN, 2022.

## 2.2 Equipamiento educativo

Con un servicio educativo mixto (general, comunitario e indígena), el municipio cubre el 39% de las localidades en cuanto a educación básica se refiere, mientras que el 23% (230 habitantes) de la población restante (1,002 habitantes) deben trasladarse más allá de 2.5 km para acceder a este servicio. En lo que respecta al nivel medio superior este cubre el 79% de las localidades dejando fuera a 1,127 habitantes de los cuales el 5% (56 habitantes) corresponde a la población potencial que recorre más de 6 km para acceder a este servicio.

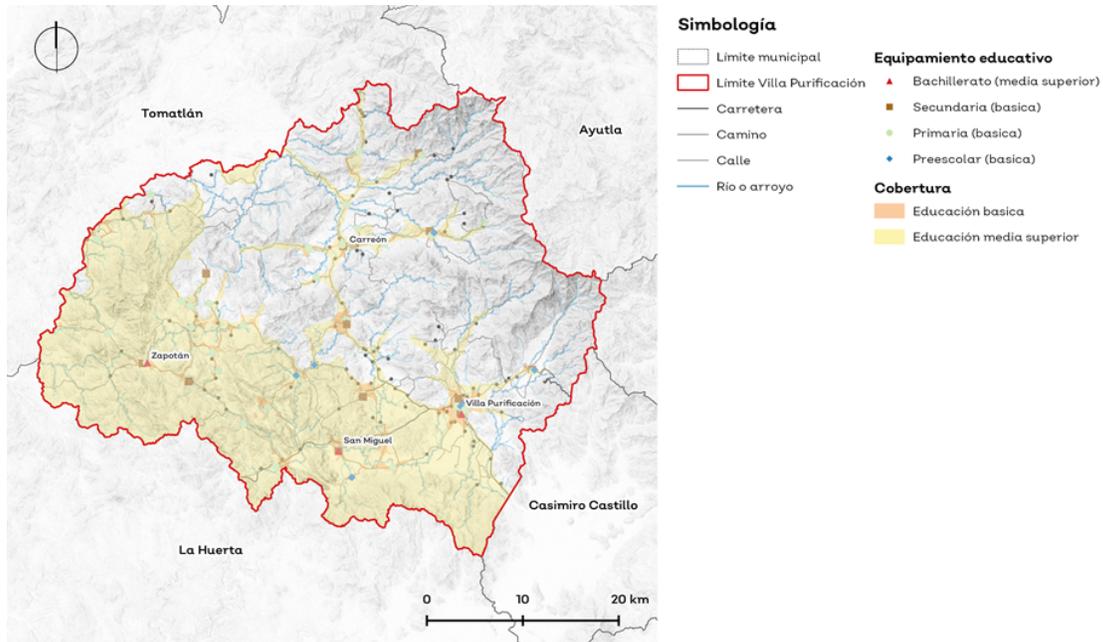


Gráfico 5. Distribución y cobertura del equipamiento educativo.  
Fuente: Elaboración propia con datos de SIGED.

### 2.3 Equipamiento de salud

Con un sistema de salud compuesto solo por consultorios de consulta externa (unidades móviles, núcleos básicos urbanos y rurales), 12 pertenecientes al SSA y 1 al ISSSTE, este servicio preventivo solo abarca 12 localidades cuya población corresponde al 63% (7,114 habitantes ) municipal, el resto de habitantes (4,189 personas) deben de recorrer más de 2.5 km para acceder a este servicio. En tanto, el servicio de hospitalización no existe en el municipio, sin embargo, la cobertura de servicio de hospitales en otros municipios (Autlán de Navarro, Casimiro Castillo y La Huerta) son quienes cubren el 81% de la población asentada en 68 localidades, mientras que el resto tiene que recorrer más de 60 km para acceder a este servicio.

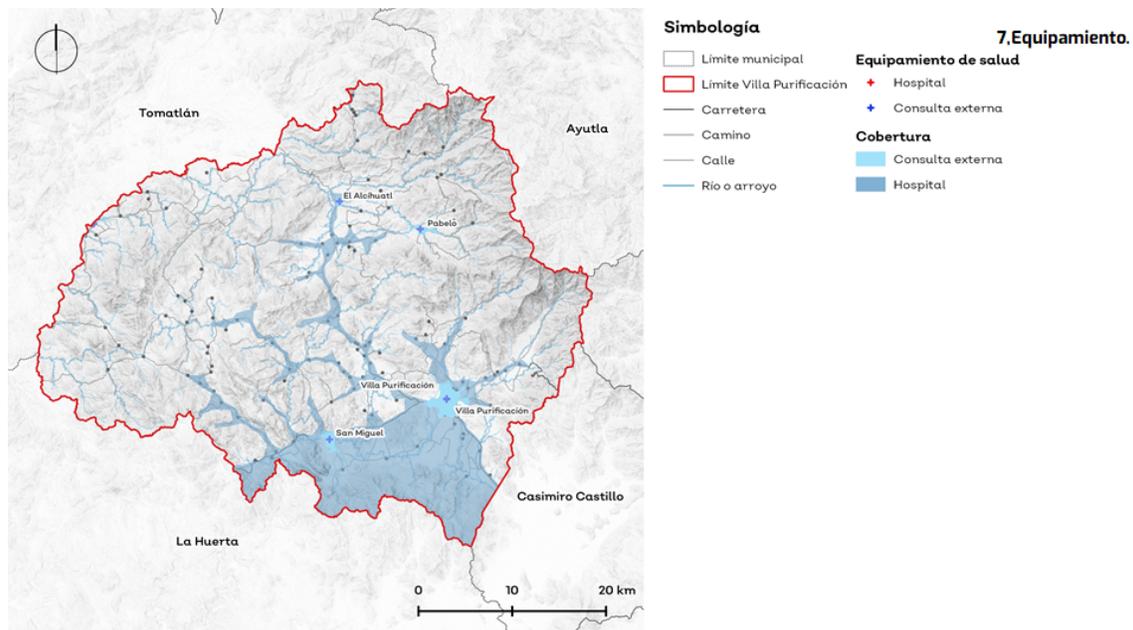


Gráfico 6. Distribución y cobertura del equipamiento de salud.  
Fuente: Elaboración propia con datos de CLUES.

## 2.4 Unidades económicas

En los últimos 12 años el INEGI registró para el municipio de Villa Purificación un aumento de 116 unidades económicas durante el periodo 2010-2022 al pasar de 373 a 489, siendo las actividades de mayor crecimiento la industria manufacturera, comercio al por menor, los servicios financieros y de seguros, servicios de salud y asistencia social, otros servicios excepto actividades gubernamentales y Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; mientras que transportes, correos y almacenamiento y otras actividades fueron quienes perdieron establecimientos.

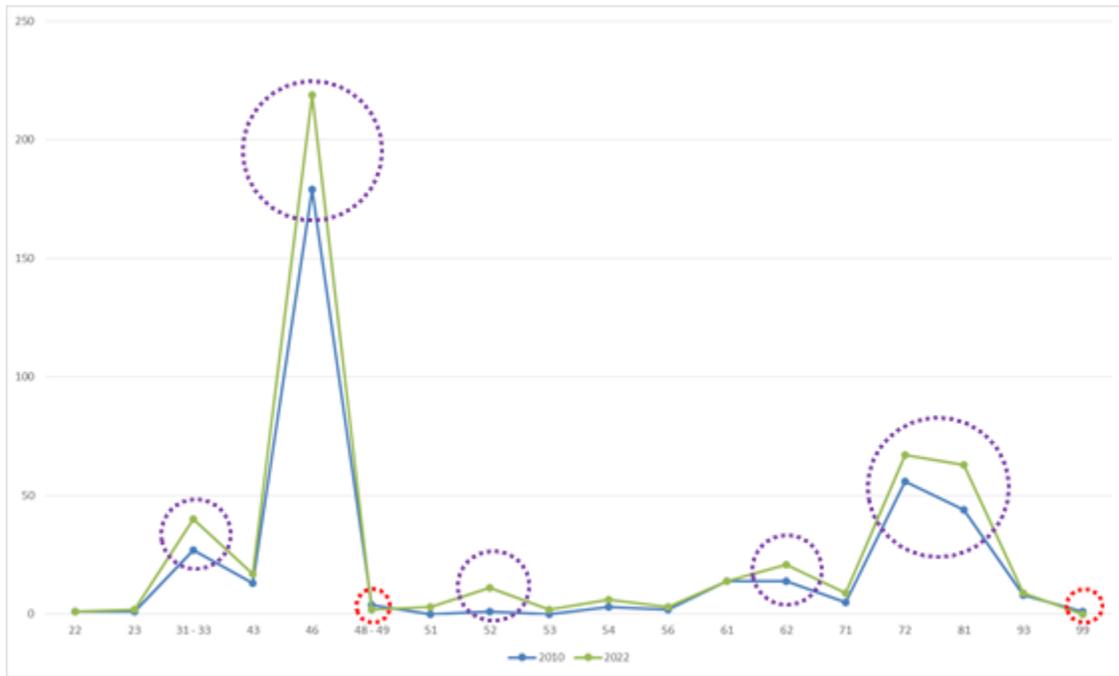


Gráfico 7. Comportamiento de las unidades económicas de Casimiro Castillo.  
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Directorio.

### 3. Instrumentos de planeación vigentes

Se describen los planes y programas de desarrollo urbano vigentes al momento de la elaboración del presente informe:

Tabla 1. Instrumentos de planeación territorial y su inscripción en la boleta

Instrumento	Año	Boleta registral	Descripción
<b>Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Villa Purificación</b>	1996	No (anterior a 2009)	Contempla una zonificación secundaria para la Cabecera Municipal Villa Purificación. No obstante, no se estableció una propuesta de zonificación para el suelo fuera de los centros de población.

Gráfico 8. Instrumentos de planeación.  
Fuente: Elaboración propia.

Sobre los instrumentos de planeación urbana del municipio se tiene registro de un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población que contiene la zonificación únicamente para la cabecera municipal de Villa Purificación. Este instrumento no cuenta con boleta registral al ser anterior al año 2009 se rige por la Ley de Desarrollo Urbano.

### 3.1 Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Villa Purificación

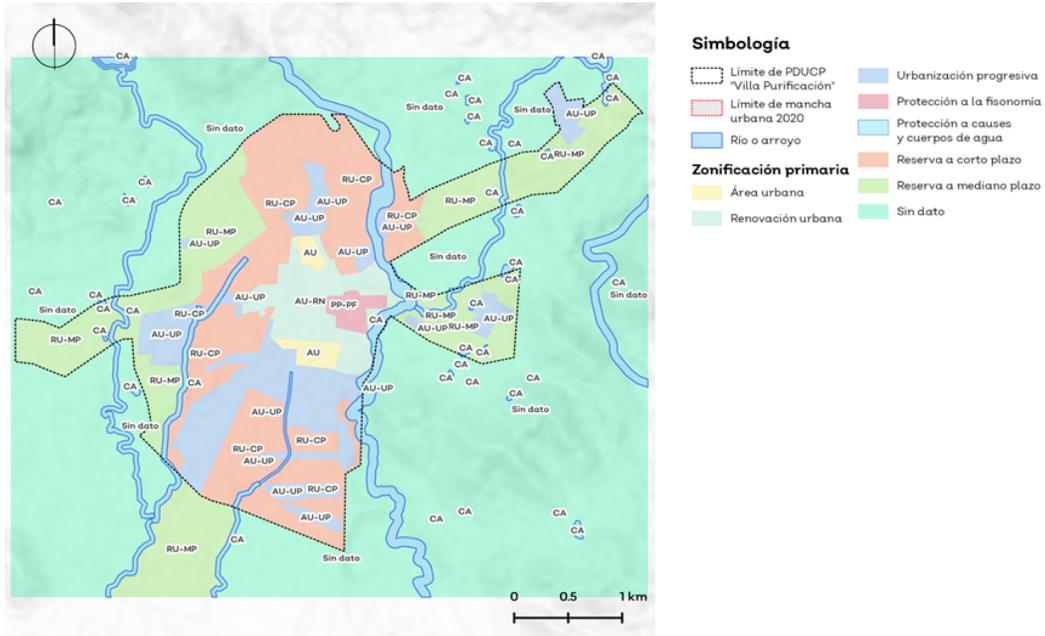


Gráfico 9. Zonificación primaria PDUCP Villa Purificación

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la digitalización de la estrategia del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, 1996.

El PDUCP "Villa Purificación" cuenta con una reserva urbana de 648.78 ha, de las cuales el 2% (12.98 ha) de ellas han sido utilizadas y se distribuyen de la siguiente manera:

Reserva	Superficie total ha	Superficie ocupada ha	% de reserva ocupada
<b>Corto Plazo</b>	310.51	10.20	1.57
<b>Mediano Plazo</b>	338.27	2.78	0.43

Gráfico 10. Superficie y porcentaje de ocupación de las reservas urbanas del PDUCP Casimiro Castillo.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la digitalización de las estrategias del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, 1996.

Sin embargo, hoy en día el crecimiento urbano se dirige principalmente al sur y poniente del límite de centro de población, por consiguiente se requiere tanto de un PDUCP como de un PMD; a fin de poner orden en el desarrollo urbano.

## **4. Propuesta de Planeación Municipal**

Debido a la dinámica del municipio cuenta con una población muy dispersa y con poca población en sus localidades, así como la tendencia de decrecimiento de estas a partir 2010, es por lo que no es recomendable la elaboración de instrumentos de planeación en algún otro asentamiento que no sea la cabecera municipal.

## **5. Conclusiones de la evaluación**

De la evaluación de la situación actual de los asentamientos humanos se concluye que:

1. Municipio con mayor número de localidades de la región.
2. Municipio con menor densidad de población (15.84 hectáreas por habitante).
3. Municipio donde a excepción de la cabecera municipal la población del resto de localidades no supera los 520 habitantes.
4. Municipio con mayor dispersión de la región.
5. Municipio cuya cabecera contiene poco más del 50% del total de la población municipal, mientras que el resto de localidades se encuentran por debajo de los 600 habitantes.
6. Municipio que registró el mayor un aumento en sus unidades económicas durante el periodo 2010-2022.
7. Municipio con mayor población migrante de Estados Unidos.
8. A pesar de contar con un nuevo PDUCP, existe un asentamiento que se encuentra fuera de los límites de este.
9. Carece de servicio de hospitalización, por lo que sus habitantes deben trasladarse hasta Autlán de Navarro, La Huerta o Casimiro Castillo.